PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATINICA PARA EL PRONASIDA DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 388.882.-
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 394/2021 – LPN Nº 08/2021
EXPED.:	SIMESE Nº 218.153/2021

DICTAMEN DOC N° 1215/2021

Asunción, 18 de diciembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Contrato Abierto N° 394/2021, suscripto con la firma QUIMFA S.A.

b) Nota DGGIES/DG Nº 4823/2021, de fecha 16 de octubre de 2021, de propuesta de ampliación de vigencia de contrato, dirigida al proveedor.

c) Nota del 09 de noviembre de 2021, de la empresa QUIMFA S.A.

d) Informe de ejecución contractual.

e) Póliza de Seguro de Caución N° 1509006479, emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución DNCP N° 4576/2020 del 08 de octubre de 2020.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos

AR

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATINICA PARA EL PRONASIDA DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 388.882.-
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 394/2021 – LPN Nº 08/2021
EXPED.:	SIMESE Nº 218.153/2021

DICTAMEN DOC N° 1215/2021

lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

En análisis de la presente solicitud, se observa que por Nota DGGIES/DG N° 4823/2021 del 16 de octubre de 2021, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud solicitó la formalización de una adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 394/2021, suscripto con la firma QUIMFA S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATINICA PARA EL PRONASIDA DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 388.882, hasta el 31 de diciembre de 2022.

En la referida nota se fundamenta la solicitud en los argumentos siguientes "*El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el Memorándum DPURM N° 1298/2021 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de contar con disponibilidad en stock de los medicamentos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, medicamentos cuya necesidad se fundamentan en el interés público*".

Al respecto, de acuerdo al informe arrimado a los antecedentes, suscrito por el funcionario CP. Ángel Pascottini, el contrato de referencia cuenta con órdenes de compra emitidas igual al 25% del monto total contractual, con lo cual queda certificada la existencia de un remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

Expresada la necesidad de la continuación en la ejecución contractual, corresponde recurrir a las previsiones normativas en las cuales quedará enmarcada la solicitud precedente y, al respecto, nos encontramos con que la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece, en su Art. 63, las condiciones para los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios, expresando que los mismos deben formalizarse por escrito y ser suscriptos por el agente público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Por otra parte, al tratarse de un contrato abierto, resultan aplicables las condiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 4576/2020 del 08 de octubre de

AR

Abg. MARGARITA MIERES FORNEROA
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATINICA PARA EL PRONASIDA DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 388.882.-
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 394/2021 – LPN Nº 08/2021
EXPED.:	SIMESE Nº 218.153/2021

DICTAMEN DOC Nº 1215/2021

2020, que en el inciso d) del artículo 9°, determinar que aquellos contratos en los cuales no hayan sido alcanzados los montos mínimos, podrá ser pactada la ampliación de vigencia, como máximo, hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de alcanzar las cantidades o montos mínimos, por lo cual, la ejecución del 25% del contrato, previamente referida, nos posiciona en tal escenario y torna posible la presente extensión.

En atención a que la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud restringe la intención de extensión al 31 de diciembre de 2022, esta asesoría considera que la misma se ajusta a los límites indicados en el párrafo anterior.

Que, la vigencia del Contrato Abierto N° 394/2021 fenece el 31 de diciembre de 2021, por lo que, al tiempo de la solicitud y trámite de la adenda, se encuentra vigente, restringiéndose la modificación a la vigencia contractual, sin alteración de las demás condiciones de la contratación.

Que, a través de la nota presentada el 09 de noviembre de 2021, la firma QUIMFA S.A., ha expresado su conformidad con la extensión planteada.

Asimismo, entre los antecedentes sometidos a análisis, se encuentra la Póliza de Seguro de Caución N° 1509006479, emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS., que cubre el fiel cumplimiento contractual hasta el 31 de enero de 2022, la cual deberá ser oportunamente ampliada, conforme al plazo de extensión requerido.

Con base en lo expuesto y obrante en el expediente, se considera que se encuentran reunidos los requisitos y presupuestos legales para aprobar la suscripción de adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 394/2021, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATINICA PARA EL PRONASIDA DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 388.882.

Conforme al valor original del llamado y con arreglo a lo previsto en la Resolución S.G. N° 090/2021 del 18 de febrero de 2021, la facultad de autorizar la

Abg. MARGARITA MIERES FORNEROS
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

AR

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATINICA PARA EL PRONASIDA DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 388.882.-
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 394/2021 – LPN Nº 08/2021
EXPED.:	SIMESE Nº 218.153/2021

DICTAMEN DOC N° 1215/2021

presente extensión se encuentra reservada a la Máxima Autoridad institucional, al encontrarse superado el valor de los 40.000 jornales mínimos.

Se advierte la importancia de que el Administrador del Contrato considere la efectiva publicación de la adenda respectiva, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como condición indispensable para continuar la ejecución contractual durante el ejercicio venidero.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la emisión del acto administrativo que autorice la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 394/2021, suscrito el 12 de agosto de 2021, con la firma QUIMFA S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATINICA PARA EL PRONASIDA DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 388.882, conforme a los argumentos precedentemente expuestos.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RECIBIDO
21 -12- 2021
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 21 DIC. 2021 HORA: 08:49
Nº 218153/21 FIRMA:

218153
Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

AR